

BASES DEL CONCURSO “Fotografiados Halloween 2024”

1. ORGANIZADORES DEL CONCURSO

Identificación de la Empresa Organizadora del concurso PRISA MEDIA CHILE S.A., Rut N°79.947.310-0, del giro de su denominación, representada por Sergio Schlesinger, ingeniero, cédula de identidad N°8.536.493-6, con domicilio en Avda. Eliodoro Yañez N°1783, Providencia, Santiago, en adelante “El organizador” organiza a través de Radio FMDOS una nueva versión de “Fotografiados Halloween”.

2. CONTENIDO Y MECÁNICA DEL CONCURSO

“Fotografiados Halloween” se llevará a cabo entre los días 11 de octubre al 04 de noviembre, ambos del año 2024.

Cada persona interesada en participar en el concurso deberá enviar una fotografía digital que contenga una imagen de su familia, amigos o mascota en un ambiente de Halloween.

Esta fotografía deberá ser subida por el concursante a la página web de radio FMDOS: <https://fotografiados.fmdos.cl/> durante el período del concurso. Junto con ello, deberá completar una ficha en la cual se le preguntarán los datos que permitan su identificación, quedando automáticamente ingresadas en una base de datos, que con un máximo 2 días hábiles será aprobado para concursar por los premios (Sujeto a que se cumplan todos los requisitos incluyendo el estilo de fotografía que se pide).

Las mejores fotografías enviadas por los concursantes, **a criterio de la Dirección de la radio FMDOS**, serán exhibidas en la página web de la radio.

Entre los concursantes que hayan participado, FMDOS elegirá las categorías de mejor foto, Doglover, mención honrosa 1 y mención honrosa 2. Premios indicados en el punto 8 de estas bases. Además, a partir del 14 de octubre de 2024 la gente podrá ir votando por aquellas fotos que sean publicadas en el sitio web www.fmdos.cl al cierre del concurso el día 04 de noviembre 2024 a las 12:00 horas.

Los participantes, declaran que eximen de toda responsabilidad a PRISA MEDIA CHILE S.A. en cuanto a los reclamos o acciones de los supuestos titulares de las fotografías por el uso y publicación de éstas a través de sus medios y declaran que desde ya cuentan con la autorización de difusión y publicación de las personas que aparecen en las fotografías.

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de las siguientes bases y condiciones. Cualquier violación a éstas o a los procedimientos o sistemas establecidos por el organizador para la participación en este concurso implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la revocación de los premios.

El Organizador no será responsable por problemas de transmisión de datos o por los mensajes que contengan datos incompletos o que no respondan a las presentes bases.

3. VIGENCIA

Sólo podrán participar los mayores de 18 años que al momento del viaje cuenten con cédula de identidad o pasaporte vigente y que no tengan impedimentos para la salida de Chile.

Sólo podrán participar los usuarios domiciliados en Chile y mayores de 18 años. No podrá participar

el personal de Prisa Media Chile S.A, ni sus filiales, relacionadas o colegas. Ni personal de Empresas EMPRESAS CAROZZI S.A.

4. Recepción de las fotografías

Las fotografías se recibirán a través de la página web de radio FMDOS:

FMDOS.cl a partir del día 11 de octubre y hasta el día 04 de noviembre a las 12:00 horas, ambos del 2024.

Lo anterior es sin perjuicio que el organizador decida extender el plazo de vigencia del concurso, si las circunstancias así lo ameritan, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a los participantes.

Con Prisa Media, por razones de fuerza mayor, se reserva el derecho de poner término anticipado al presente concurso, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de Prisa Media Chile S.A.

No se aceptarán fotos trucadas, con retoques hechos en cualquier tipo de programa de edición, filtros, collages o que atenten contra el buen gusto.

5. Procesamiento de las respuestas:

La recepción de las fotos enviadas la hará el personal de la radio FMDOS. Entran al sorteo todas aquellas personas que hayan cumplido correctamente las etapas diseñadas para este concurso desde el 11 de octubre y hasta el día 04 de noviembre a las 12:00 horas. El personal de FMDOS será el encargado de aceptar las fotos y subir a la plataforma del concurso.

6. Elección del ganador y fecha de sorteo:

Entre los concursantes que hayan cumplido correctamente las etapas diseñadas para este concurso, el personal de radio FMDOS elegirá la foto que mejor represente Halloween, para lo cual se tomará en consideración la creatividad, calidad fotográfica, originalidad, entre otros aspectos. El personal de radio FMDOS seleccionará las categorías de mejor foto, Doglover, mención honrosa 1 y mención honrosa 2. Además, se elegirán suplentes, ante la posibilidad de que el ganador no pueda hacerse acreedor del premio.

El día 04 de noviembre de 2024 se elegirá al ganador del premio. La elección se realizará el 04 de Noviembre a las 13:00 horas en las oficinas de radio FMDOS, ubicadas en Eliodoro Yáñez 1783, comuna de Providencia.

Los ganadores serán informados el 05 de noviembre del 2024 a las 13:00 horas.

7. Comunicación de los resultados:

El resultado del concurso será comunicado el mismo día 05 de Noviembre del 2024 en la página web de la radio FMDOS y vía e-mail, y se pondrá a disposición del ganador el premio en el domicilio de la radio FMDOS ubicado en Avda. Eliodoro Yáñez 1783, comuna de Providencia, Santiago, Chile. El organizador publicará el nombre del ganador en el mismo medio en que se publican las presentes bases.

Para hacerse acreedor del premio, el ganador deberá presentarse a acreditar su identidad y la autoría de la foto el mismo día del anuncio.

El premio no reclamado por el ganador dentro de los 20 días siguientes a la comunicación de los resultados o no asignado por cualquier causa quedará en propiedad y disposición de Prisa Media Chile S.A.

8. Premios

Mejor Foto, primer lugar (Elección Editorial)

Una noche para dos en el Hotel Castillo Rojo + cena + desayuno.

La más votada (Elección popular)

2 Gift Card de Jetsmart con un monto de \$200.000 cada una.

Doglover (Elección Editorial)

Spa para dos en Alma Salud.

Día del Spa para perros y productos de la marca MasterDog + Plato para comer.

Mención Honrosa (Elección Editorial)

6 entradas para el Buin Zoo.

Mención Honrosa (Elección Editorial)

4 entradas para Kidzania.

9. Entrega del premio:

Los premios serán entregados vía Email, a excepción del premio de la marca MasterDog que el ganador deberá concurrir directamente al domicilio de la radio FMDOS indicado en la cláusula anterior, dentro de las 48 horas que se indique por los medios señalados en el resultado de cada sorteo.

En el caso que el ganador sea de alguna región del país, el ganador deberá costear su venida a Santiago tanto al cobrar el premio como a tomar el avión.

Los premios no podrán ser canjeados por dinero u otros premios en ningún caso, no podrá ser transferido o intercambiado y no podrá ser reclamado por otras personas distintas del ganador.

En caso de que el premio resultare gravado con algún impuesto existente o a crearse en el futuro, el importe correspondiente al mismo será a exclusivo cargo del ganador.

10. Garantía del premio

“El organizador” no se hará responsable de la suspensión temporaria o definitiva, por causas o motivos de fuerza mayor de los vuelos. No será responsable de los daños y perjuicios que pudieran sufrir el ganador en sus personas y/o bienes, con motivo o en ocasión del viaje, sus traslados o estadías.

La responsabilidad de “el organizador” finaliza con la puesta a disposición del ganador del premio, y de ninguna manera continua en relación con el viaje del ganador. El ganador mantendrá indemne y a salvo a “el organizador”, a sus agencias o afiliadas por cualquier daño, pérdida, accidente

acaecido como consecuencia del viaje.

11.Modificación de bases

“El Organizador” se reserva el derecho de modificar las bases en forma total o parcial, debiendo comunicar tal circunstancia a través de la página web www.fmdos.cl

12.Aceptación de bases

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases, así como de las decisiones que posteriormente tomara “El organizador” en virtud de estas, y de las que “El organizador” pudiera adoptar con relación a cualquier cuestión no prevista en ellas. “El organizador” no será en modo alguno responsable por ninguna interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere dificultar el acceso y/o la navegación en Internet por parte de los participantes, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores.

Adicionalmente los datos con el que se registran los usuarios para participar del Fotografiados quedan a disposición de FMDOS y sus clientes para su uso.

13.Publicidad

El ganador autoriza expresamente a “El organizador” a difundir su nombre, localidad, imágenes o voces, con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que fuera menester para ello, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que “el organizador” considere convenientes, durante la vigencia de la promoción, y hasta los 90 días posteriores a su finalización.



Sergio Schlesinger S.
PRISA MEDIA CHILE S.A.